

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD  
SANTA CRUZ  
Alcaldía  
REJG/NTAR/CMRC/mqg

Aprueba Modificación cuenta

SANTA CRUZ, 08 Febrero de 2018.

VISTOS :

El Memorandum N° 200 de fecha 06 de Febrero de 2018, enviado por la Directora (S) de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, es necesario modificar cuenta estipulada en Decreto N° 49 de fecha 08 de Enero de 2018 en el que se autoriza Programa Sesiones Mensuales del Consejo Comunal de Seguridad Pública

**DECRETO EXENTO N°416**

- 1.- **Apruébese, modificación de cuenta estipulada en Decreto N° 49 del 08 de Enero de 2018 en el Programa denominado, "Sesiones mensuales del Consejo Comunal de Seguridad Pública", a desarrollarse desde los primeros lunes desde el mes de Enero al primer lunes del mes de Diciembre de 2018 en el Salón Municipal del Municipio.**
- 2.- El gasto que irroge la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuentas: 215-2211999001050.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



**CARLOS MANUEL ROJAS CONTRERAS**  
Secretario Municipal (s)



**RAFAEL ENRIQUE JARA GONZALEZ**  
Alcalde (s)

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /